

BECAS ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS

Escrito por fol

Jueves, 24 de Marzo de 2022 13:35 - Actualizado Jueves, 24 de Marzo de 2022 13:36

BECAS ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS

Convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2022/2023 para alumnos que cursarán estudios post-obligatorios

NOVEDAD: se adelanta cuatro meses el plazo de presentación de solicitudes respecto de convocatorias anteriores.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DESDE EL 30 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 12 DE MAYO DE 2022, INCLUSIVE

Toda la información sobre las becas y ayudas al estudio para el curso 2022-2023 está disponible en los siguientes enlaces:

Información de carácter general: www.educacionyfp.gob.es

Requisitos académicos y económicos (Base de Datos Nacional de Subvenciones): <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/614327>

BECAS ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS

Escrito por fol

Jueves, 24 de Marzo de 2022 13:35 - Actualizado Jueves, 24 de Marzo de 2022 13:36

Acceso al formulario de solicitud a través de la sede electrónica: <https://sede.educacion.gob.es>

Se adjunta: Extracto de la convocatoria (BOE 12 de marzo de 2022) y texto integro